



Allá para el mes de diciembre de 1946, concluida la Segunda Guerra Mundial y de cara al inicio de la Guerra Fría, la Junta de Jefes de Estado Mayor de Estados Unidos establecieron una "directiva organizativa" que llamaron Plan de Comandos Unificados ("Unified Command Plan-UCP"). Una vez tal directiva fue aprobada por el Presidente de Estados Unidos, el Plan se encargó de proveer una guía común a los comandantes de los diferentes Comandos de Combate entonces existentes; establecer sus misiones, funciones y estructura de sus fuerzas; y finalmente, delinear las áreas geográficas sobre las cuales tales Comandos ejercerían sus responsabilidades militares.

Actualizando la presencia del Comando Sur en la región del Caribe

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Sábado, 25 de Marzo de 2017 08:45

Mediante lo dispuesto en el Título 10, Sección 161 de las Leyes de Estados Unidos, al Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas se le fijó la obligación, de que en períodos no mayores de dos años, revisara las misiones asignadas a los Comandos, estableciera la estructuración de sus fuerzas y formulara las recomendaciones de aquellos cambios que estimara necesarios proponer al Secretario de la Defensa, de manera que éste lleve ante la atención del Presidente de Estados Unidos tales propuestas y recomendaciones.

El Comando del Caribe (CARIBCOM) fue creado de conformidad con lo antes dicho en el año 1946. El Comando del Atlántico (LANTCOM), por su parte, fue creado en 1947. En su origen, y hasta su posterior modificación en 1950, el Comando del Caribe tenía asignada, como parte de su "Área de Responsabilidad", a América Central, América del Sur y la Cuenca del Caribe. En 1950, las aguas del Mar Caribe fueron transferidas al Comando del Atlántico; y posteriormente, en 1956, las islas del Mar Caribe, pasaron a formar parte del Comando del Atlántico.

No fue sino hasta 1963 que el Comando del Caribe adoptó el nombre de Comando Sur (SOUTHCOM).

Para el año 1983, el Comando del Atlántico (LANTCOM), pasó a llamarse "U.S. Atlantic Command" (USLANTCOM). Estas siglas fueron modificadas en 1993 cuando se le designa como USACOM. Sin embargo, este cambio de 1993, a diferencia de los anteriores, conllevó también un cambio en las tareas asignadas. Entonces, además de la responsabilidad naval por el Océano Atlántico, el Área del Caribe, y otras áreas; a dicho Comando se le asignó la función de "entrenar, integrar y proveer fuerzas", asignándole la responsabilidad por el desarrollo de ejercicios conjuntos de la mayor parte de las fuerzas armadas de Estados Unidos en dicho país y los oficiales asignados a las fuerzas de tareas conjunta. También se le asignó a dicho Comando proveer de fuerzas conjuntas, entrenadas y en estado de disponibilidad de combate inmediata, para su desplazamiento a cualquier parte del mundo según lo determinara el "National Command Authority".

En la revisión que se efectuara en 1995 del UCP, se determinó transferir a la jurisdicción del Comando Sur la responsabilidad que había sido antes delegada al Comando del Atlántico. Se fijó como fecha para la transferencia de funciones el año 1997, lo que supuso, en el caso de Puerto Rico, pasar a forma parte de la jurisdicción del Comando Sur a partir de ese año. Para ello se estableció un período de transición de dos años, el cual tomó como base el fin de la presencia militar de Estados Unidos en la Zona del Canal de Panamá a partir del año 1999.

Así las cosas, como resultado de los cambios implantados, Puerto Rico recibió la transferencia a nuestro suelo de: la Guarnición del Comando Sur (USARSO), la cual se ubicó en el Fuerte Buchanan; la transferencia a la Estación Naval de Roosevelt Roads de las Fuerzas Navales del Comando Sur (USNAVSO); y finalmente, la transferencia, también a la Base Naval de Roosevelt Roads, del Comando de Operaciones Especiales del Comando Sur (SOCSOUTH). A partir de entonces, en Puerto Rico, tanto las unidades de la Guardia Nacional como las de la Reserva, pasaron a formar parte, en calidad de fuerzas auxiliares, del Comando Sur.

En el proceso de la revisión del UCP de 1995, surgieron discrepancias entre los intereses que impulsaba el Comando Sur, hegemonizado por fuerzas de tierra, frente a aquellos que

Actualizando la presencia del Comando Sur en la región del Caribe

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Sábado, 25 de Marzo de 2017 08:45

promovía la Marina de Guerra de Estados Unidos desde el Comando del Atlántico. El resultado final en dichas discrepancias fue la transferencia al Comando Sur de la jurisdicción sobre las aguas del Mar Caribe y sus islas, por considerar que ello le ofrecía este Comando una mejor oportunidad para mejorar las relaciones con las marinas de guerra y fuerzas armadas de América Central y América del Sur; así como también, una mejor interacción del Comando Sur con agencias federales en lo concerniente al manejo de asuntos bajo la jurisdicción de estas agencias con países de América Latina, particularmente en operaciones anti narcóticos, tráfico de armas y migración.

Desde la revisión del Plan Unificado de Comandos de 1999, Estados Unidos ha venido incluyendo, como parte de sus discusiones sobre la estructuración de los comandos, la llamada “seguridad interna” o defensa del “Homeland”. Luego de los ataques del 11 de septiembre de 2001 en su territorio, lo que era parte del área de responsabilidad asignada al Comando de Fuerzas Conjuntas, a partir de abril de 2002, se le asignó tal responsabilidad a un nuevo Comando: el Comando del Norte.

El Comando del Norte tiene asignada la responsabilidad por asegurar la seguridad interna de Estados Unidos, la cual lleva a cabo en coordinación con un nuevo Departamento creado luego de 2001 el cual hoy es conocido como el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (“Homeland Security Department”).

El área de responsabilidad delegada al nuevo Comando del Norte cubre desde Canadá hasta México.

A partir del 1ro. de julio de 2008, Estados Unidos tomó la decisión de restablecer la Cuarta Flota en nuestra región teniendo su cargo la aviación naval, submarinos, buques de guerra y transporte, portaviones y buques anfibios, así como la conformación de las agrupaciones navales de combate del Comando Sur, las cuales estarán operando en la región del Caribe, Centro y Sur América.

La Cuarta Flota fue creada originalmente por Estados Unidos en el año 1943. Su propósito fue defender a dicho país y la región de las incursiones de buques de la armada alemana, principalmente de submarinos, durante la Segunda Guerra Mundial. Luego de la Guerra, en 1950, fue desactivada pasando sus funciones a la Segunda Flota.

Al tomar la decisión de restablecer la Cuarta Flota se determinó su ubicación en Mayport, Florida. El Comando Sur, por su parte, tiene su sede en Miami, Florida. Es uno de los nueve comandos militares de Estados Unidos. Cubre una superficie de 24,9000 kilómetros cuadrados en 31 países. Dentro de su agenda de trabajo de estos dos componentes militares, el Comando Sur y la Cuarta Flota, al igual que lo hizo en el pasado cuando cubría nuestra región la Segunda Flota, conocida también como la Flota del Atlántico localizada en Norfolk, Virginia, se encuentra el desarrollo de ejercicios navales y anfibios conjuntos con buques y fuerzas armadas de otros países latinoamericanos. Estos ejercicios, conocidos desde 1959 como UNITAS incluyen, además, otros ejercicios navales bilaterales como son “Teamwork South”, desarrollado con la armada chilena; “Silent Force Exercise” (SIFOREX), desarrollado con la armada peruana en el cual participan submarinos; “CD Operations”, del cual participa la

Actualizando la presencia del Comando Sur en la región del Caribe

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Sábado, 25 de Marzo de 2017 08:45

Guardia Costanera y otros medios navales utilizados por Estados Unidos desde las llamadas "Forward Operation Locations" (FOL's); PANAMAX, ejercicio desarrollado con otras fuerzas navales para la llamada protección de los accesos al Canal de Panamá; operaciones contra el narco terrorismo, y otros ejercicios denominados por Estados Unidos como ejercicios de ayuda humanitaria como son, "Nuevos Horizontes"; y actividades de las cuales participa la armada estadounidense de relaciones públicas, todo ello enmarcado dentro de la defensa de la llamada seguridad de Estados Unidos en la región.

Recientemente la prensa internacional ha reseñado el desarrollo de ejercicios del Comando Sur en suelo costarricense bajo el palio de Ejercicios de Ayuda Humanitaria. En la región de las montañas de Talamanca, rica en depósitos de minerales y petróleo, localizada al sur del territorio nacional y cerca de la frontera con Panamá, se ha dado la actividad de helicópteros transportando personal a la zona. Se indica que dicha actividad se detecta desde el año 2008 cuando helicópteros del gobierno de Costa Rica habían llegado proveyendo ayuda en el área de la salud, agua y servicios sanitarios para las poblaciones originarias de la región. A través de una iniciativa titulada "Puentes de Vida para Talamanca", se indica que un grupo de 16 efectivos militares del Comando Sur en coordinación con el "Costa Rican Social Security Fund" habían transportado más de 160 mil libras de materiales, dedicados a la construcción de puentes colgantes en la zona. De acuerdo con algunos observadores, detrás de estas gestiones, se oculta el análisis de las posibilidades de explotación futura de los recursos naturales localizados en el lugar.

Desde agosto de 2016 se ha observado la utilización de aviones no tripulados (drones) de compañías estadounidenses que interesan la adquisición de tierras pertenecientes hoy a las comunidades indígenas.

Un estudio del Comando Sur titulado "US Southern Command Strategy 2018: Friendship and Cooperation in the Americas", identifica sus planes para América Latina y el Caribe. Allí destaca la importancia para el crecimiento económico de Estados Unidos el aseguramiento de los combustibles fósiles. De acuerdo con la "Coalition for Affordable and Reliable Energy", en las próximas dos décadas Estados Unidos necesitará un 31% adicional en petróleo y un 62% en gas natural para asegurar su demanda. Desde el año 1998 el gobierno de Costa Rica ha identificado cuatro de 22 áreas de exploración de petróleo que afectan la región de Talamanca.

Como una de las tareas asignadas al Comando Sur se encuentra la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Si bien Costa Rica no posee formalmente un ejército, entre 2009 y 2014, recibió de parte de Estados Unidos \$25 millones, entre otras cosas, para la protección de sus fronteras. Entre 2011 y 2016 una unidad de intervención especial de Costa Rica participó de actividades denominadas "Fuerzas Comando" junto con efectivos del Comando Sur. Lo anterior incluyó en 2016 competencias militares junto con la Infantería de Marina de Estados Unidos en la Base de Ancón, localizada en Perú, donde también participaron efectivos de Inteligencia y Operaciones Especiales de este último país. Igualmente, en 2011 el Comando Sur financió e inauguró en Costa Rica una instalación de la Guardia Costanera en Punta Arenas, incluyendo la construcción de un muelle que permitiría el acceso de buques de Estados Unidos a dicho puerto.

Actualizando la presencia del Comando Sur en la región del Caribe

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Sábado, 25 de Marzo de 2017 08:45

Parte de esa presencia del Comando Sur en Costa Rica se da también mediante el envío de personal médico militar a las comunidades en las llamadas misiones humanitarias, como es el caso de la "Operación Pura Vida". Mediante ésta Estados Unidos envía médicos, enfermeras, dentistas y otros especialistas desde el "Bravo Joint Task Force" (JTF-B), que opera desde la Base Soto Cano (antes Parmerola), localizada en Honduras. Allí se encuentran ubicados 500 efectivos militares estadounidenses, así como otros tantos hondureños y cientos de efectivos civiles de Estados Unidos. Se trata de la instalación militar a la cual fue llevado Manuel Zelaya prisionero tras el Golpe de Estado que sufrió hace ya unos años. El Comando Sur también actúa en conjunto con el Joint Interagency Task Force South (JIATF Sur) en Key West, Florida, responsable de los esfuerzos de interdicción en las regiones del Atlántico Occidental, la región del Caribe, el Pacífico Oriental detectando aeronaves sospechosas y embarcaciones vinculadas al tráfico de drogas, terrorismo y migración ilegal.

El actual principal funcionario del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos nombrado por el presidente Trump, el general retirado John Kelly, fue el jefe del Comando Sur entre los años 2012 a 2016. Se le considera responsable del incremento en el uso de fuerzas especiales estadounidenses en América Latina y principal responsable de las relaciones militares de Estados Unidos con Colombia, Honduras y el resto de América Central en la lucha contra el narcotráfico y la inmigración. En Colombia, el Comando Sur mantiene una relación directa con el gobierno como parte de la "Iniciativa Estratégica para el desarrollo de Colombia" y el "Plan del gobierno colombiano de Consolidación Nacional"; mientras para América Central y el Caribe, mantiene la "Iniciativa de Seguridad Regional de América Central" y la "Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe".

La presencia del Comando Sur en nuestro Hemisferio ha sido una piedra constante en nuestro caminar libertario. De allí surgió la Escuela de las Américas, donde tanto torturador y militar sanguinario se formó para la persecución de los luchadores políticos y sociales en América Latina. El Comando Sur también ha sido responsable en la implantación de múltiples Golpes de Estados en la región latinoamericana. Es también el Comando Sur uno de los responsables de invasiones armadas a países latinoamericanos y ha sido, además, un instrumento de penetración imperial de Estados Unidos en la región. A partir del cierre de la Estación Naval de Roosevelt Roads y la revisión del Plan Unificado de Comandos tras dicho cierre, Puerto Rico quedó, en parte dado los ataques del 11 de septiembre de 2001, adscrito al Comando del Norte. No obstante, al quedar físicamente ubicados en una región de transición entre, la jurisdicción de un Comando y otro, es natural que uno y otro se complementen desde el punto de vista operacional.

El cierre de múltiples instalaciones militares de Estados Unidos en Puerto Rico, que incluyen el cierre de las operaciones en Roosevelt Roads y Vieques, no debe hacernos perder la perspectiva de que esa presencia militar sigue ejerciéndose sobre nuestro país y que en cualquier momento en que Estados Unidos decida que un recrudecimiento de la misma es necesaria, mientras el país carezca de soberanía propia, será más sencillo para ellos restablecer lo que al presente han abandonado, o sencillamente, ajustar su presencia militar a los nuevos desarrollos tecnológicos y de armamentos.